



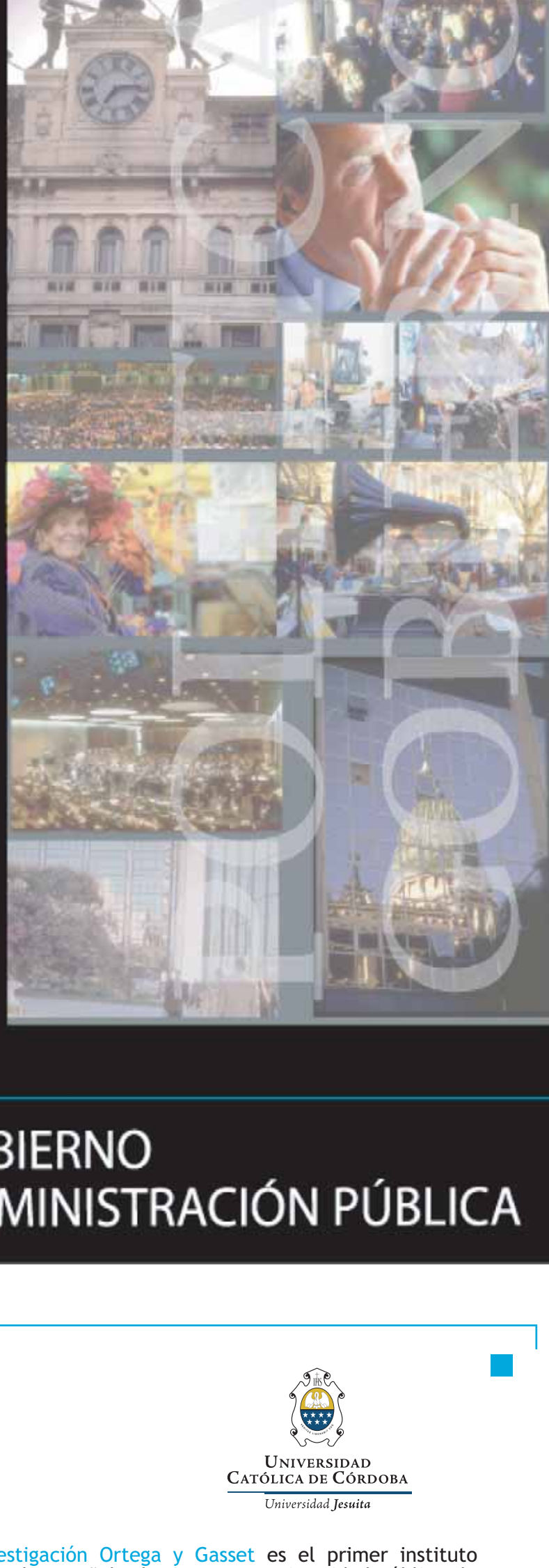
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA

Universidad Jesuita

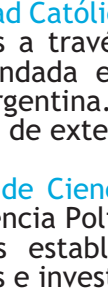
Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales



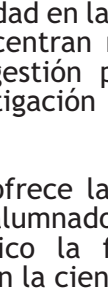
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN ORTEGA Y GASSET



DOCTORADO EN GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN ORTEGA Y GASSET



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA
Universidad Jesuita

El Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset es el primer instituto universitario de investigación privado español adscrito a una universidad pública, la Universidad Complutense de Madrid. Es un centro de formación de excelencia en postgrados de ciencias sociales y humanidades, que combina una alta especialización con una investigación aplicada en las áreas de su competencia, y equivale en esencia a las Graduate Schools de las universidades americanas. Fue creado en 1986 en el seno de la Fundación José Ortega y Gasset.

El Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset está patrocinado por cuatro instituciones: la propia Fundación José Ortega y Gasset, el gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid, el Ministerio de Educación y Ciencia de España, y la Universidad Complutense de Madrid. Sus más de 300 profesores provienen de unas 60 universidades, de las cuales la mitad son españoles y el resto se divide en partes iguales entre Europa, Estados Unidos y América Latina. Sólo la mitad de sus más de 600 estudiantes provienen de España, mientras que la otra mitad se divide entre un total de 33 nacionalidades.

La Universidad Católica de Córdoba concentra su principal actividad en la formación de profesionales a través de once unidades académicas que concentran más de 6.500 alumnos. Fundada en 1956, es la primera Universidad de gestión privada de la República Argentina. Cuenta con importantes áreas de investigación y actividades comunitarias de extensión.

La Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales ofrece las carreras de Grado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales, con un alumnado promedio de 550 alumnos estables. Se plantea como objetivo estratégico la formación de profesionales e investigadores con alta calificación académica en la ciencia política, y con una clara vocación de incidencia en los asuntos públicos desde los objetivos de la UCC. La formación ofrecida apunta a consolidar una oferta de posgrado que ubique a la unidad académica como centro de excelencia en el país, con ofertas de características internacionales como son: la Maestría en Gestión Política con certificación de la Georgetown University, y el Doctorado en Política y Gobierno en conjunto con el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset de Madrid.

Este Programa de Estudios da acceso al título de Doctor en Política y Gobierno por la Universidad Católica de Córdoba¹ y al Diploma de Estudios Avanzados y al título de Doctor en Ciencia Política² por la Universidad Complutense de Madrid.

Director

Ismael CRESPO MARTÍNEZ

Comité Académico

Ismael CRESPO MARTÍNEZ

Arturo FERNÁNDEZ

Eusebio MUJAL LEÓN

Ricardo COSTA

Jesús SÁNCHEZ LAMBÁS

Manuel VILLORIA MENDIETA

Mario RIORDA

Daniel ZOVATTO

Una formación de excelencia en un mundo globalizado

La formación de recursos humanos altamente cualificados que hayan desarrollado sus estudios de máximo nivel en instituciones y programas de alto prestigio académico se torna hoy en día en una necesidad en el contexto latinoamericano. No sólo se trata de la pretensión lógica de cada estado y de cada institución de educación superior de formar los individuos mejor preparados, sino que esta se convierte en la respuesta a los desafíos cada vez más importantes de la globalización; desafíos que afectan, en este caso, al sector de la educación superior. La creación de espacios de "libre intercambio" en América Latina, y entre América Latina y Europa, trasciende el ámbito puramente económico. Estos espacios también afectan al ámbito de la educación superior, y se conducen en este por elementos tales como la comparabilidad, compatibilidad y transparencia de los estudios, programas y títulos universitarios entre países e instituciones. En este contexto de la globalización y liberalización del sector de la educación superior, se están reproduciendo las mismas estrategias de conducción (liderazgo) que hemos observado en el campo económico. Una de las que mayor éxito ha tenido es, sin duda, la formación de alianzas estratégicas entre instituciones de educación superior, donde las capacidades de cada una de ellas se incrementan al establecer desarrollos conjuntos que minimizan los esfuerzos y maximizan los resultados, sobre todo en lo que se refiere a su posicionamiento en el mercado. Este es el fundamento de esta propuesta, y que implica el desarrollo de un programa de estudios conjunto entre dos instituciones del Espacio UE-AL conducente a la obtención del título de Doctor.

Los objetivos del programa académico

Las transformaciones acaecidas en los sistemas políticos latinoamericanos durante estas últimas décadas han producido una necesidad creciente de generar investigaciones en el área de las instituciones políticas. La profundización en las políticas destinadas al bienestar social, la descentralización de los sistemas administrativos, los acuerdos de integración regional en marcha, la modernización de las administraciones públicas, etcétera, son procesos que requieren de la formación en este área de recursos humanos altamente cualificados. Tal es el principal objetivo de este programa, que centra sus mayores esfuerzos en la producción de tesis doctorales de una alta calidad científica.

Este programa de doctorado combina un conocimiento profundo de las principales teorías políticas y sociales contemporáneas, junto con el desarrollo de las capacidades analíticas, metodológicas y técnicas necesarias para que los alumnos desarrollen una investigación de calidad, plenamente inserta en los debates académicos internacionales más actuales relacionados con las siguientes grandes líneas de investigación básicas: políticas públicas, desarrollo del Estado del bienestar y políticas sociales, comportamiento político y cultura política, teorías de la democracia y democratización, multiculturalismo, y federalismo y democracia.

Los conocimientos adquiridos y la aplicación de los mismos

Los perfiles académicos y profesionales de los docentes seleccionados avalan no sólo el carácter internacional del Doctorado, reforzado por la obtención de una doble titulación española y argentina, sino también la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos durante el programa de estudios, al facilitar a los participantes el desarrollo de destrezas y habilidades de alta aplicabilidad mediante la presentación de casos prácticos y experiencias conocidas y desarrolladas por los propios docentes.

El desarrollo del Programa persigue que los conocimientos adquiridos durante el mismo sean de una alta aplicabilidad, de manera que los participantes aprendan habilidades, destrezas y competencias que les permitan: Adquirir unos conocimientos sólidos en el campo de su área de especialización, dado por la temática de su tesis; la comprensión y destreza en el uso de las técnicas y métodos actuales de investigación científica en su especialidad; el compromiso con las problemáticas políticas, sociales y culturales contemporáneas vinculadas a su especialización, con especial énfasis en América Latina y con visiones provenientes de enfoques de estudio de Estados Unidos y Europa, y la valoración y apertura a la formación permanente, actualización e investigación continua.

Líneas de investigación prioritarias

En la elaboración de las tesis doctorales, las instituciones convocantes del Programa priorizarán la admisión de candidatos cuya propuesta de investigación se ajuste a las áreas de especialización y desarrollo curricular siguientes:

Política Comparada, en especial sobre reformas institucionales en América Latina y Europa.

Comunicación Política, en especial sobre gestión de la comunicación en la competición política y el comportamiento electoral.

Gobierno y Políticas Públicas, en especial estudios sobre nueva gestión pública, gobernanza, descentralización, gestión estratégica de recursos humanos, ética administrativa y políticas de integración regional.

Pobreza, Desigualdad y Exclusión Social, en especial en lo referente a los obstáculos que representan para la construcción de democracia y ciudadanía.

PLAN DE ESTUDIOS

Desarrollo del programa. El programa de Doctorado se estructura en un primer año -dos semestres- de cursado de seminarios y un segundo año -dos semestres- de asistencia a talleres de investigación y de elaboración y defensa de dos trabajos relacionados con su tesis doctoral, así como el cursado de una serie de materias optativas. Los alumnos que superen satisfactoriamente la defensa de los trabajos de investigación del segundo año obtendrán el Diploma de Estudios Avanzados (DEA), reconocido en todo el Espacio Europeo de Educación Superior. Para continuar los estudios conducentes al grado de Doctor, dispondrán de un máximo de dos años, a partir de la obtención del DEA, para la elaboración, presentación y defensa de su tesis doctoral, de acuerdo a las normativas de la Universidad Católica de Córdoba y de la Universidad Complutense de Madrid.

Primer año del programa. El alumno deberá cursar y aprobar las materias troncales (150 horas) y las obligatorias (100 horas) del Programa académico³. Antes de finalizar el programa académico del primer año, el alumno deberá presentar ante la dirección académica una propuesta de trabajo de tesis doctoral. La evaluación de cada uno de los cursos será responsabilidad del profesor, con la excepción de lo que hace referencia a la asistencia, que en ningún caso podrá ser inferior al 80 por ciento en cada una de las materias cursadas.

Segundo año del programa. Durante el segundo año, y una vez aprobados los seminarios correspondientes al primer año, el alumno deberá completar su formación con la asistencia a talleres de investigación para ser asesorado sobre el progreso de su investigación en curso; la presentación de dos trabajos que constituirán una parte sustancial de su futura tesis doctoral tanto en el aspecto teórico como metodológico de la misma, y la asistencia a un total de 100 horas de materias optativas como complemento o refuerzo de su campo de especialización doctoral⁴. Para el seguimiento de los seminarios en los que el alumno participará, así como para la elaboración de sus trabajos de investigación y la selección de las materias optativas, al alumno tendrá asignado un director elegido dentro del cuerpo académico del programa.

La elaboración de los trabajos de investigación, cuyo tema ha de ser aprobado previamente por la dirección académica del Programa, es un elemento central del proceso de formación del alumno. Es por ello que se pondrá un énfasis especial en que los alumnos orienten sus trabajos hacia la definición de la tesis doctoral, discutiendo las preguntas básicas que se le plantearán. El alumno tendrá asignado un director que lo atenderá hasta la defensa del trabajo delante de un tribunal. Esta defensa se concibe como una ayuda para el posterior desarrollo de la tesis doctoral. Los estudiantes deben presentar y discutir sus proyectos de investigación en los talleres de investigación concebidos para tal fin, con esta parte de su evaluación formal. La defensa deberá realizarse antes de finalizar esta fase de su formación.

Elaboración de la tesis doctoral. Tras la defensa de sus trabajos de investigación y la obtención del DEA, el alumno dispondrá de un máximo de dos años para la elaboración y presentación de su tesis doctoral -la defensa de la misma podrá realizarse transcurridos los dos años, si el director lo autoriza en virtud de circunstancias excepcionales. El director de la tesis deberá ser elegido y designado durante el primer semestre de cursado, y se recomendará que este forme parte del cuerpo del programa. En caso que el director no pertenezca a la estructura académica del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, se le asignará un codirector (tutor) de esa estructura.

Una vez superada con éxito la defensa y evaluación de sus trabajos de investigación, el alumno podrá proponer la inscripción de su proyecto de tesis doctoral, siempre que cuente con la aceptación de un miembro del Programa como director de tesis, y de un tutor (en el caso que el director sea externo al IUJOG). La Comisión de Doctorado del Programa decidirá sobre la admisión del proyecto de tesis doctoral. La Comisión informará también sobre la concesión de prórrogas transcurridos tres años desde la aprobación de sus trabajos de investigación. La Comisión también supervisará la propuesta de composición de tribunal que preceptivamente debe realizar el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, cuando la tesis haya sido ya admitida a trámite por la Universidad Complutense de Madrid.

MATERIAS

Asignaturas Troncales, primer año	
Metodología de la Investigación en Ciencia Política	30 horas
Gobernanza y Nueva Gestión Pública	30 horas
Ética Pública y Desarrollo Institucional	30 horas
Representación y Calidad de la Democracia	30 horas
Análisis de Organizaciones Públicas	30 horas

Asignaturas Obligatorias, primer año	
Partidos, Sistemas Electorales y Campañas Electorales I	20 horas
Partidos, Sistemas Electorales y Campañas Electorales II	20 horas
Metodología de la Investigación. Técnicas Cuantitativas	30 horas
Metodología de la Investigación. Metodología Cualitativa	30 horas

Asignaturas Optativas, segundo año	
Comunicación Política: Análisis del Discurso	30 horas
Diplomacia Ciudadana y Negociación Gobierno-Sociedad Civil	20 horas
Las prácticas sociales: entre el orden y el poder. Una aproximación sociológica	30 horas
Escenarios políticos y gobierno: Hacia una teoría general de la comunicación política	30 horas
Globalización y gobernabilidad	30 horas
Reformas Estructurales en Argentina y América Latina	20 horas
Gobierno y Ciudadanía	20 horas
Políticas de Evaluación, Control y Regulación desde el Sector Público	20 horas

Seminario Doctoral Obligatorio, segundo año

DOCENTES

Ismael Crespo Martínez. Doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid (España). Profesor e Investigador de la Universidad de Murcia (España), Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset (España) y Universidad Católica de Córdoba (Argentina). Ex Director General de Universidades del Gobierno de España.

Luis Fernando Aguilar Villanueva. Doctor en Filosofía, Pontificia Universidad Gregoriana (Italia), Post-Doctorado en Filosofía Política, Universidad de Tübingen (Alemania), Profesor Universidad Autónoma Metropolitana (México) e Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset (España).

Antonia Martínez. Doctora en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid (España). Maestra en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ex Asesora en la Presidencia del Gobierno de España, Profesora e Investigadora de la Universidad de Murcia (España). Directora del Centro de Estudios de México en la Unión Europea.

Carles Ramió. Doctor en Ciencia Política y de la Administración, Universidad Autónoma de Barcelona. Profesor e investigador de la Universidad Pompeu Fabra (España) y del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset (España).

Manuel Villoria Mendieta. Doctor en Ciencia Política y de la Administración por la Universidad Complutense de Madrid. Master en Public Affairs por la Indiana University city. Profesor Universidad Rey Juan Carlos (España) e Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset (España). Es actualmente Director del Departamento de Gobierno y Administración Pública del Instituto Universitario Ortega y Gasset.

Eusebio Mujal León. PhD en Ciencia Política del Massachusetts Institute of Technology (EEUU). Profesor de la Universidad Pohn University (EEUU), Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset (España) y Universidad Católica de Córdoba (Argentina). Director Maestría en Gestión Política (Universidad Católica de Córdoba - Georgetown University).

Arturo Fernández. Doctor en Ciencias Políticas y Sociales (Universidad Católica de Lovaina). Presidente de la Sociedad Argentina de Análisis Político. Investigador del CONICET. Profesor Universidad Nacional de San Martín (Argentina) y Universidad Católica de Córdoba (Argentina).

Edward Kaufman. M.A. en Relaciones Internacionales y Relaciones Internacionales, The Hebrew University of Jerusalem. Doctorado en Ciencia Política, Sorbonne - Universidad de París. Profesor University of Maryland (EEUU).

José María Gómez. Maestría y Doctorado en Ciencia Política y Sociales Universidad Católica de Lovaina (Bélgica). Post Doctorado por el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES - Argentina). Profesor Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro (Brasil).

Cynthia Pizarro. Doctora en Antropología. Investigadora CONICET, Profesora Universidad de Buenos Aires (Argentina), Universidad Católica de Córdoba y Universidad Nacional de Córdoba (Argentina).

Luciano Elizalde. Maestro en Ciencias Sociales (FLACSO). Doctor en Ciencias de la Información, Universidad de La Laguna (España). Investigador del CONICET. Docente Universidad Austral (Argentina).

Daniel Zovatto. Doctorado en Derecho Internacional, Universidad Complutense de Madrid (España). Máster en Administración Pública, Universidad de Harvard (EEUU). Estudios Internacionales, Escuela Diplomática. Ministerio de Relaciones Exteriores (España). Director de DEA Internacional para AL (Costa Rica).

Alejandro Groppo. PhD in Ideology and Discourse Analysis, University of Essex (Reino Unido). Master in Ideology and Discourse Analysis, University of Essex (Reino Unido). Investigador CONICET. Docente de la Universidad Católica de Córdoba y de la Universidad Nacional de Villa María (Argentina).

Martha Díaz Villegas de Landa. Especialista en Sociología. Doctora en Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Post doctorada en Sociología, University of Chicago. Directora de la Maestría en Sociología (CEA - U.N.C.). Profesora de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) y Universidad Católica de Córdoba (Argentina).

Jorge Barabará. Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Posgrado en la Universidad de Tübingen (Alemania). Profesor de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) y Universidad Católica de Córdoba (Argentina).

Ricardo Costa. Doctor en Sociología, Sorbonne - Université René Descartes - París (Francia). Secretario de Investigación, Universidad Católica de Córdoba. Docente de la UNC y UCC. Investigador de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina).

Silvia Morón. Doctora en Investigación en Ciencias Sociales con Especialización en Ciencia Política, FLACSO (México). Magister en Administración Pública IFAP - Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Profesora de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) y Universidad Católica de Córdoba (Argentina).

Criterios de admisión:

Para ser admitido al Programa de Doctorado, el postulante deberá tener título universitario de postgrado de nivel de Maestría o superior expedido por una Universidad legalmente reconocida.⁵

Los candidatos deberán acreditar capacidad de lectura y comprensión oral del idioma inglés, que permitan la lectura y evaluación de la bibliografía correspondiente.

El postulante completará una solicitud de admisión⁶ que deberá acompañar con su preproyecto de tesis, más la documentación indicada en dicha solicitud, así como una carta expresando su interés en cursar este Programa. Opcionalmente, podrá acompañar la solicitud con un máximo de dos cartas de recomendación.

Evaluada las condiciones personales, académicas y científicas del postulante por el Comité Académico, así como el preproyecto de tesis y resultando positiva su opinión, el Director del Doctorado aprobará su preadmisión y fijará su plan de estudios conforme a los antecedentes de formación del postulante.

Finalmente, el postulante admitido deberá tramitar la convalidación de sus estudios ante la Universidad Complutense de Madrid antes del 15 de Septiembre del año en que es admitido.

Fechas y calendario académico

El ciclo lectivo del programa comienza en septiembre de 2008 y el primer año del programa finaliza en Junio de 2009. El segundo año cubre de septiembre 2009 a junio de 2010. El plazo para presentación de postulaciones vence el 23 de Junio de 2008.

Informes

Área de Graduados y Formación Continua
Facultad de Ciencia Política y RRII
Universidad Católica de Córdoba
TE + 54 351 4938000 int. 509 y 511
FAX + 54 351 49380051
Cno. a Alta Gracia, KM 7 1/2, Campus UCC
CP 5000 . Córdoba - República Argentina
politica@uccor.edu.ar ó posgrado@uccor.edu.ar
www.uccor.edu.ar

(Footnotes)

¹ Dictamen favorable de CONEAU en su sesión N° 241 del día 18 de Diciembre de 2006.

² Acreditado por el Ministerio de Educación y Ciencia español como Doctorado de Calidad.

³ Para estas últimas, se podrán reconocer equivalencias o convalidaciones a los graduados de la Maestría en Gestión Política de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones de la Universidad Católica de Córdoba, así como a los egresados de los Master de campos disciplinares afines cursados en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset o en otras dependencias de la Universidad Complutense de Madrid. También podrán considerarse Maestrías de otras instituciones por su especial calidad docente e investigadora.

⁴ Para estas últimas, se podrán reconocer equivalencias o convalidaciones a los graduados de la Maestría en Gestión Política de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones de la Universidad Católica de Córdoba, así como a los egresados de los Master de campos disciplinares afines cursados en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset o en otras dependencias de la Universidad Complutense de Madrid. También podrán considerarse Maestrías de otras instituciones por su especial calidad docente e investigadora.

⁵ Excepcionalmente el Comité Académico podrá evaluar postulaciones de candidatos con amplia trayectoria de investigación y fijar para ellos los complementos formativos que considere oportunos en cada caso.

⁶ Se puede descargar la solicitud del sitio web de la UCC www.uccor.edu.ar o solicitar por mail a politica@uccor.edu.ar ó posgrado@uccor.edu.ar